

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0030** Fecha Estado: 25-FEB-2022 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420080095900	Ejecutivo Mixto	MARTA ISABEL DIAZ DIAZ	FABIO SISSA MERIDA	Auto pone en conocimiento Expide oficio.	24/02/2022		
05001400302420100040700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVA FLORESTA PH	MIGUEL ANGEL RESTREPO AGUDELO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	24/02/2022		
05001400302420200052600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	EDGAR ORLANDAO GUINGUER FRANCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	24/02/2022		
05001400302420200052600	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	EDGAR ORLANDAO GUINGUER FRANCO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	24/02/2022		
05001400302420200084500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIGIA AMPARO DE FATIMA VILLEGAS BEDOYA	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento No reconoce personería jurídica.	24/02/2022		
05001400302420210033600	Ejecutivo Singular	LEONARDO AGUDELO GRISALES	HENRY CARDONA	Auto corre traslado Traslado de las excepciones.	24/02/2022		
05001400302420210060200	ASUNTOS VARIOS	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JESUS ALEJANDRO ZEA	Auto termina proceso Termina actuación y ordena levantamiento de medida cautelar.	24/02/2022		
05001400302420210065000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MIGUEL ANGEL SANTANA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	24/02/2022		
05001400302420210065000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MIGUEL ANGEL SANTANA HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	24/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210085800	Ejecutivo Singular	WG ESPECIALISTA INMOBILIARIA SAS	CORPORACIÓN CIVICA DE ANTIOQUIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	24/02/2022		
05001400302420210093300	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA	ALEJANDRO DE JESUS BEDOYA TORO	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 16 de febrero del presente año, en donde la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos deMedellín Zona Norte.	24/02/2022		
05001400302420210122700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON P.H	RAUL DE JESUS CHAVERRA GOMEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memoriales del14 de febrero de 2022.	24/02/2022		
05001400302420210132700	Ejecutivo Singular	GLORIA EUGENIA CORTES DE RIVERA	CLAUDIA YEPES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	24/02/2022		
05001400302420210136600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	ANDRES FELIPE RESTREPO HERNÁNDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	24/02/2022		
05001400302420210136600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	ANDRES FELIPE RESTREPO HERNÁNDEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	24/02/2022		
05001400302420210146400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUIS JAVIER ZULUAGA GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Se reconoce personería para actuar al Dr. Luis Gerónimo Ríos Betancur. Se incorpora escrito allegado por el apoderado del demandado. Decreta embargo.	24/02/2022		
05001400302420210148000	Ejecutivo Singular	SOTELO INMOBILIARIA S.A.S	GINNO DIMARCO TIRADO LINARES	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento memorial del 17 de febrero de la presente anualidad.	24/02/2022		
05001400302420220000100	Ejecutivo Singular	MARIA EMILSE CARMONA ORTIZ	MONICA ALEJANDRA AGUDELO DIAZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 16 de febrero del presente año.	24/02/2022		
05001400302420220002600	Ejecutivo Singular	FGI GARANTIAS INMOBILIARIAS S.A.	JHON FREDY JARAMILLO HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo, ordena oficiar.	24/02/2022		
05001400302420220012900	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	ELIECER DAVID CORREA NEGRETE	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	24/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220014100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA DOLLY AGUILAR DE MARIN	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	24/02/2022		
05001400302420220014700	Ejecutivo Singular	LINA JOHANNA CASTAÑEDA LOPEZ	JAIME ORLANDO MORENO REYES	Auto pone en conocimiento Autoriza retiro de demanda.	24/02/2022		
05001400302420220018000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U	HERNANDO BECERRA CARDONA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/02/2022		
05001400302420220018300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	OVIDIO DE JESUS URREA URREA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/02/2022		
05001400302420220018900	Ejecutivo Mixto	ANTONIO MARTINEZ VILORIA	YOINER BARRAZA RIOS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/02/2022		
05001400302420220019200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAMED	DANIEL ALEJANDRO GARCIA CORREA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/02/2022		
05001400302420220020100	Ejecutivo Conexo	MARY LUZ MEJIA ECHAVARRIA	AMPARO GAVIRIA ARBOLEDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/02/2022		
05001400302420220020300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	MELISSA JARAMILLO GUTIERREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	24/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25-FEB-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)